

	Euros
Activo:	
Deudores	26.490,83
Inversiones financieras	3.881.646,92
Tesorería	172.361,37
Total activo	4.080.499,12
Pasivo:	
Capital social	3.426.584,00
Prima de emisión	180.468,19
Reservas	405.641,56
Pérdidas y ganancias	47.561,73
Provisión gastos disolución-liquidación	20.243,64
Total pasivo	4.080.499,12

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Liquidador, Manuel Castro Gil.—35.022.

MANGRA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Mangra, S.A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Manlleu (Barcelona), calle Fontcuberta, número 1, a las trece horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de «Mangra, S.A.», (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión, todo esto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007. Informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007; aplicación del mismo.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que queden sometidos a la aprobación y/o examen de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de los mismos.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Jaume Roma Morató y Josep Roma Morató.—36.498.

MANTEQUERA DE TREVÍAS, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de Accionistas de esta sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2008, se ha aprobado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose igualmente el siguiente Balance final de liquidación a 30 de abril de 2008:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	
Caja y Bancos	25,78
Total activo	25,78
Pasivo:	
Capital	102.170,00
Reservas	31.846,53
Resultados negativos anteriores	- 133.990,75
Total pasivo	25,78

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Trevías, 30 de abril de 2008.—Hermínio Suárez Cañedo.—34.393.

MANUFACTURAS METÁLICAS MORALAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando asimismo por unanimidad el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Euros
Activo:	
B) Activo corriente	171.684,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	
3. Otros deudores	1.790,86
IV. Inversiones financieras a corto plazo	49.499,99
VI. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	120.393,24
Total activo	171.684,09

Pasivo:

Patrimonio neto y pasivo:

A) Patrimonio neto	167.749,34
A-1) Fondos propios:	
I. Capital escriturado	60.101,21
III. Reservas	96.177,25
IV. Resultado del ejercicio	11.470,88
C) Pasivo corriente	3.934,75
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.934,75
2. Otros acreedores	3.934,75
Total pasivo	171.684,09

Navalmoral de la Mata, 5 de mayo de 2008.—Tomás Saturnino Yuste Mirón, Liquidador.—35.020.

MAPADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 41/2008, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Elena Kissa, contra Mapada, S. L., sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha doce de mayo de dos mil ocho, por la que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.602,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 36.—34.894.

MASTER DENTAL, S. A.

El Consejo de Administración, de la sociedad «Master Dental, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Pío Baroja, 5, Madrid, a las nueve horas, del día 29 del mes de junio de 2008, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria si fuese preciso en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en la Legislación mercantil vigente, los señores accionistas podrán examinar la documentación objeto de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores, Jesús Barreiro Sánchez y Josefa Mínguez San Juan.—36.422.

MBA CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

BIO-SER CENTER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales de MBA Centro, Sociedad Anónima (absorbente) y Bio-Ser Center, Sociedad Anónima (absorbida), celebradas en Madrid, el día 16 de mayo de 2008, han aprobado la fusión por absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la absorbida, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones. Al estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

A tenor del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos del artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de MBA Centro, Sociedad Anónima y de Bio-Center, Sociedad Anónima, don Lucio San Segundo González.—34.226. y 3.ª 29-5-2008

MC COMUNICACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Fontanella, número 12 bis, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para debatir y adoptar acuerdos sobre los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aumento de capital y consiguiente modificación de los artículos 12.º y 13.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, y asimismo el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma. Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito